

INVANEXKUATRO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVANEXKUATRO S.A., DEL DIA MARTES 26 DE MARZO DEL 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día miércoles, 26 de marzo del 2013, ante la convocatoria efectuada el día 14 de marzo del 2013 por el Presidente de la compañía, siendo las 10H00, se reúne La Junta General de Accionistas en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. Seis de Diciembre, edificio Monasterio Plaza, 6to piso, oficina 603 de la ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de nacionalidad ecuatoriana, Econ. Martha Vaca Pesantez, propietaria de 300 acciones, Ing. Byron Albuja Merizalde, propietario de 600 acciones. En consecuencia, se encuentra presente y reunido el 900% del capital social de la compañía.

Una vez constatado el quórum, la señora Gerente General declara instalada la sesión. Se procede a dar lectura a la convocatoria que dice textualmente: **Convocatoria a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INVANEXKUATRO S.A. a realizarse en sus oficinas el día martes 26 de marzo del presente año a las 10H00, donde se tratará los siguiente puntos:**

Informe de los administradores de la empresa
Informe del Comisario del año Fiscal 2012
Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012
Nombramiento del Comisario del Año Fiscal 2013
Aprobación del presupuesto del año 2013

EL PRESIDENTE

Inmediatamente se pasa a tratar los puntos constantes en el orden del día de la convocatoria.

1.- INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE: (ANEXO 1)

INFORME COMPENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE

Una vez concluido el período 2012 y cerrados los Estados Financieros por este lapso, se pueden resaltar los siguientes aspectos relevantes:

El total de ingresos generados en el año 2012 asciende a USD \$ 758.654,34, de los cuales el 99,89% corresponde a ventas de servicio de transporte. La diferencia se compone por otros ingresos.

El costo de ventas fue de USD \$ 708.970,83, lo cual deja una utilidad bruta de USD \$ 49.683,51 para cubrir gastos.

El total de costos & gastos operacionales para el periodo 2012 es de USD \$ 751.626,00 dólares, es decir un 99.07% sobre las ventas.

Eloy Alfaro N33-231 y Av. 6 de Diciembre, Ed. Monasterio Plaza, Piso 6, of. 603
Telfs: (02)6007732/ (02) 6007730/ (02)6007731 * Cel.: 095093292 * Quito-Ecuador

INVANEXKUATRO S.A.

Sin más observaciones, y por unanimidad, queda aceptado el Informe Administrativo del Gerente y se procede al siguiente punto del día.

2.- INFORME DEL COMISARIO (ANEXO 2)

La Comisaria Econ. Poveda Naranjo Fanny Alejandra destaca en su informe lo siguiente:

Se desprende del análisis que la presentación general de los Estados Financieros, numéricamente está conforme, la contabilidad se la lleva según normas y procedimientos de general aceptación, las cuentas y sus saldos tanto de activo como de pasivo están de acuerdo con lo que se registra en el libro mayor de la empresa.

Los documentos de archivo así como la custodia de los bienes de la compañía son adecuados.

De acuerdo a los Estados Financieros presentados se desprende que Invanexkuatro S.A. para el año 2012 no tiene la obligación de contratar Auditoría Externa para el periodo.

Una vez concluida la lectura del informe y de los anexos del Comisario, el señor Presidente pone a consideración para su aprobación, el mismo que es aprobado sin ninguna objeción.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (ANEXO 2)

La Ing. Verónica Pérez Falcón, procede a dar lectura de los resultados obtenidos en el ejercicio 2012. A Diciembre 31 de 2012 el capital de trabajo (relación activo corriente menos pasivo corriente) es de USD 20.422.73 dólares. Esta posición es variante de acuerdo a los cobros y pagos que se hacen por las operaciones de la empresa.

El señor Presidente pone a consideración de los socios los respectivos Balances para su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

4- RESOLUCIÓN SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DEL AÑO FISCAL 2013

El Ing. Byron Albuja solicita a la Junta Directiva nombrar al Comisario para el Año Fiscal 2013 según la escritura de constitución de Invanexkuatro S.A., en donde constan sus atribuciones y derechos.

El Sr. David Albuja mociona al Ing. Omar Vicente Chilingua Requelme para desempeñarse como Comisario, ésta moción tiene el apoyo de la Econ. Martha Vaca y se procede a la votación.

Por unanimidad, el Ing. Omar Vicente Chilingua Requelme es elegido como Comisario, quién desarrollará todas las funciones establecidas en el Artículo Veinticinco de la Constitución de Invanexkuatro S.A.

INVANEXKUATRO S.A.

5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013

Para la elaboración del presupuesto del año 2013, primero se realizó una estimación de ventas, con esta información se calculó el costo del transporte y se pudo estimar un presupuesto de gastos de manera que puedan ser cubiertos con los ingresos.

De esta manera se calculó el total de ventas presupuestadas que asciende a USD 762.591,65, lo que generaría una utilidad bruta en ventas de USD 49.873,49 dólares que comparado con el nivel de gastos esperados de USD 33.600,00 dólares reflejara una utilidad neta para el ejercicio de USD 16.273,50, dólares en el caso de que se cumplan todas las metas propuestas, la política de Invanexkuatro se basará en el aumento del margen más no en el aumento de ventas.


Sr. David Albuja Vaca
PRESIDENTE


Econ. Martha Vaca Pesantez
GERENTE-SECRETARIO